



ACLARACIÓN SIN CONSULTA N°1
LICITACIÓN PRIVADA 08/2017

Intervenciones Generales en PB y 3° Piso Edificio Central de la UNLPam

Santa Rosa, 18 de diciembre de 2017.

Mediante la presente se informa que atento a la promulgación de la Resolución General N°4167 E/2017, aquellas empresas que a la fecha de apertura de ofertas no cuenten con Certificado Fiscal vigente e impreso - para contratar con el Estado Nacional, se verán eximidas de la obligación de presentarlo, quedando por cuenta de la UNLPam la verificación de su situación impositiva.


MARISSA SOLA
ARQUITECTA
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
Universidad Nacional de La Pampa